

ASUNTO: Comisión Procedimiento de Investigación.

LIC. CARLOS ANTONIO RICO HERNÁNDEZ
C.P. YANETT MORALES ORTA
**PERSONAL ADSCRITO A ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
PRESENTE.**

Derivado de los Expedientes de Investigación que obran este Órgano Interno de Control a mi cargo, me permito informar que han sido comisionados para llevar a cabo las diligencias para el proceso de investigación en el municipio de Rioverde, S.L.P. el día martes 18 de febrero del 2025.

Lo anterior con fundamento en los artículos 92,93 y 97 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí y artículo 29 fracción IV del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE


C.P. FRANCISCO JAVIER VARELA JALOMO
TITULAR DE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.



"2025, Año de la Innovación y Fortalecimiento Educativo"

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. 26 DE FEBRERO DE 2025

LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
PRESENTE

Por medio de este conducto, le informo de la comisión que me fue asignada:

PERSONAL COMISIONADO:	YANETT MORALES ORTA
LUGAR DE COMISIÓN:	RIOVERDE, S.L.P.
PERIODO:	18 FEBRERO 2025
OFICIO DE COMISIÓN:	CGE/OIC-SF/046/2025

En atención a las instrucciones del C.P Francisco Javier Varela Jalomo, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas, para dar cumplimiento al oficio de comisión anteriormente mencionado.

ATENTAMENTE



YANETT MORALES ORTA



Nota: se anexa factura de gasolina, consumo y su verificación en la página del SAT.